



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN EN FISIOTERAPIA.

Titulación: GRADO EN FISIOTERAPIA.

Carácter: OPTATIVA.

Créditos ECTS: 6 ECTS.

Curso: 4º

Distribución temporal: 1ER SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Presentación de la asignatura:

La asignatura Diagnóstico por la Imagen en Fisioterapia ofrece una introducción al uso clínico de técnicas de imagen, con especial énfasis en la ecografía musculoesquelética. Se abordan fundamentos de radiología, resonancia magnética y exploraciones ecográficas en condiciones normales y patológicas, orientadas a la valoración funcional de las personas atendidas en el ámbito fisioterapéutico.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (CON)	CON3	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
	CON14	Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
	CON15	Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones y evaluaciones de su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
	CON16	Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
Habilidades y Destrezas (H)	H2	Realizar una valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

	H9	Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
	H23	Identificar las herramientas informáticas interactivas más apropiadas en los diferentes procesos de prevención y promoción de la salud.
	H24	Utilizar de manera avanzada las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la Fisioterapia.

Contenido de la Asignatura*

1. Radiología. Introducción a la resonancia magnética.
2. Introducción al análisis ecográfico en Fisioterapia.
3. Ecografía musculoesquelética. Exploraciones esenciales.
4. Ecografía patológica del sistema musculoesquelético.
5. Exploraciones ecográficas de miembro superior
6. Exploraciones ecográficas de miembro inferior.
7. Exploraciones ecográficas del tronco.
8. Ecografía del sistema nervioso periférico.

(*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudio de casos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	15	100



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

AF2: Clase prácticas.	35	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	22	0
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	4	20
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	72	0
AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Min	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	10
SE2 Evaluación de trabajos.	15	40
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	30	60

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Iriarte Posse Í, Pedret Carballido C, Alius Matas R, Cerezal Pesquera L. Ecografía musculoesquelética: exploración anatómica y patología. 1ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2019.
- Helms CA. Fundamentos de radiología musculoesquelética. 5ª ed. Barcelona: Edra; 2021.
- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG). Ecografía musculoesquelética: atlas ilustrado. 1ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2015.

Bibliografía Complementaria

- Reiser M, Baur-Melnyk A, Glaser C. Diagnóstico por la imagen del sistema musculoesquelético. 1ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2011.
- Bueno A, del Cura JL, Sociedad Española de Ultrasonografía Diagnóstica (SEUS), coords. Ecografía musculoesquelética esencial. 1ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2011.